

OF. DIPLAN/CIV 867-2021  
Guatemala, 11 de octubre de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegria  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 302-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.222,720.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del  
Señor Director.

Licda. *Luz María Breugo*  
Directora  
Dirección de Control Institucional  
OFICINA  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



*Sejio R. Gonzalez Rodriguez*  
Ministerio de Asesorías y Finanzas  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*  
*Contraloría General de Cuentas*



Ba. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones





Guatemala,  
21 de septiembre de 2021

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 302-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

---

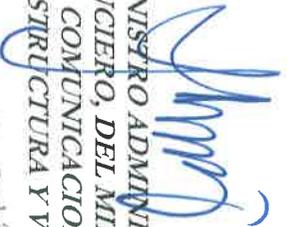
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readección de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto doscientos veintidós mil setecientos veinte quetzales exactos (Q.222,720.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readección de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección Superior -DS- del



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y financiero,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñón  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



28

WhatsApp x SIPLAN x siplan.segeplan.gob.gt/siplan x Sistema Integrado de Admin x Sistema SIAF-Sag x

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión - SIGES / Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: RYVPR0000140V425 Ejercicio: 2021 Ejecución Presupuesto por Resultados Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Modulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mix Gestiones Mix Reportes Notificación EMITIDA

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Señal	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	367	20/09/2021	44315630	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-	REGISTRADO	68,100.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	366	20/09/2021	44315035	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR-DS-	ENVIADO PRESUPUESTO	222,720.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	365	17/09/2021	44305092	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO OBJETIVO READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	410,040.00	0.00	INREC		
<input type="checkbox"/>	364	17/09/2021	44304999	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VOLCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	REGISTRADO	3,331,233.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	363	17/09/2021	44303591	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO OBJETIVO READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	746,659.00	0.00	INREC		

Windows taskbar: 13:45 20/09/2021

28

2021-09-20

1024

7.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal



Recibido a las:

Horas:

Minis.

Firma:

**DRTP - 682-21 - aa**  
Guatemala, 13 de septiembre de 2,021

**Licenciada**

**Luz María Urcuyo**

**Directora**

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**

**Presente**

**Licenciada Urcuyo.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q. 222,720.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 31
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 30
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Elic. Cristian Jesus Chinchilla González  
Jefe a.i.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa-Da-Director Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

**JUSTIFICACION**  
**REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS**

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para regularizar saldos negativos de renglones presupuestarios y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Doscientos Veintidós mil Setecientos Veinte Quetzales Q. 222,720.00.**

**DEBITOS**

**Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)**  
Producto: **Servicios administrativos**  
Subproducto: **Servicios administrativos**

Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

**CREDITOS**

**Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas**  
Producto: **Dirección Superior**  
Subproducto: **Dirección Superior**

Renglón 136 Reconocimiento de Gastos.

**Centro de Costo: 3380 Recursos Humanos**  
Producto: **Dirección Superior**  
Subproducto: **Dirección Superior**

Renglón 296 Útiles de Cocina y Comedor

**Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)**  
Producto: **Servicios administrativos**  
Subproducto: **Servicios administrativos**

Renglón 214 ✓ Productos Agroforestales, Madera, corcho y sus manufacturas.  
Renglón 232 ✓ Acabados Textiles.  
Renglón 233 ✓ Prendas de Vestir.  
Renglón 244 ✓ Productos de Artes Gráficas.  
Renglón 253 ✓ Llantas y Neumáticos.  
Renglón 266 ✓ Productos Medicinales Farmacéuticos.  
Renglón 267 ✓ Tintes, Pinturas y Colorantes.  
Renglón 271 ✓ Productos de Arcilla.  
Renglón 275 ✓ Producto de Cemento, Pómez, asbesto y Yeso  
Renglón 284 ✓ Estructuras Metálicas Acabadas.  
Renglón 289 ✓ Otros productos Metálicos.  
Renglón 292 ✓ Productos sanitarios, de limpieza y uso personal.  
Renglón 295 ✓ Útiles menores, suministros, e instrumentales quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud.

le.

Renglón 297  Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado estructurado de redes  
informáticas y telefónicas.  
Renglón 298  Accesorios Y Repuestos en General.  
Renglón 299  Otros Materiales y Suministros.  
Renglón 326  Equipo para Comunicaciones.  
Renglón 328  Equipo de Cómputo.

**Centro de Costo:** 1342 Servicios Financieros  
**Producto:** Servicios Financieros  
**Subproducto:** Servicios Financieros.

Renglón 162  Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina  
Renglón 211  Alimentos para Personas.  
Renglón 291  Útiles de Oficina.

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.



Lic. Cristian Josué Chinchilla González  
Jefe a.i.  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa - DA - Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

<b>SISTEMA DE GESTION</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	3
<b>SIGES</b>				<b>FECHA</b> :	13/09/2021	<b>HORA</b> :	16:16:00
				<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	30

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>		<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACION:</b>	X		

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
--------------------	---------------------------------	---	-------------------	-----------------

000-003-0001	01 00 000 000 002 000 100 11	000-003-0001	000	000
Servicios administrativos		Total		0.00
		-222,720.00		

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
--------------------	---------------------------------	--	-------------------	-----------------

000-001-0001	01 00 000 000 003 000 100 11	000-001-0001	000	000
Servicios financieros		Total		0.00
		1,800.00		
000-003-0001	01 00 000 000 003 000 200 11	000-003-0001	000	000
Servicios administrativos		Total		0.00
		6,005.00		
000-009-0001	01 00 000 000 002 000 200 11	000-009-0001	000	000
Dirección superior		Total		0.00
		188,671.00		
000-009-0001	01 00 000 000 001 000 200 11	000-009-0001	000	000
Dirección superior		Total		0.00
		2,756.00		
000-009-0001	01 00 000 000 001 000 200 11	000-009-0001	000	000
Dirección superior		Total		0.00
		499.00		

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
000-001-0001	0	7,805.00	
000-003-0001	-222,720.00	211,661.00	
000-009-0001	0	3,254.00	
	-222,720.00	222,720.00	

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.30 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



8

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	2	<b>DE</b>	3
				<b>FECHA</b> :	13/09/2021		
				<b>HORA</b> :	16:16.00		
				<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	30	

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRAZ2	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES		-222.720.00	222.720.00
0000-SIN ORGANISMO		-222.720.00	222.720.00
0000-SIN CORRELATIVO		-222.720.00	222.720.00
<b>Total</b>		<b>-222.720.00</b>	<b>222.720.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>			
<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>
<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>
<b>UNIDAD MEDIDA</b>			

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>			
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>
<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>		

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.30 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
			FECHA : 13/09/2021
			HORA : 16:16.00
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	30

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO			
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas

**Centro Costo Consolidados**  
1342-21; 2359-6; 3380-15; 10908-27;

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.30 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DIA	AÑO
MES	

  
FIRMA

Tic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.  
  
FIRMA

101

## RESOLUCION INTERNA AD/INT.31-2021

### MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

#### CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 1 “Servicios no Personales” 2 “Materiales y suministros” 3 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentas con sobre giro, con cargo en los renglones 136 “Reconocimiento de Gastos” 162 “Mantenimiento y reparación de equipo de oficina” 211 “Alimentos Para Personas” 214 “Productos Agroforestales, Madera; corcho y sus manufacturas” 232 “Acabados Textiles” 233 “Prendas de Vestir” 244 “Productos y artes gráficas” 253 “Lantas y Neumáticos” 266 Productos Medicinales Farmacéuticos” 267 “Tintes Pinturas y Colorantes” 271 “Productos de arcilla” 275

“Productos de cemento, pónmez, asbesto y yeso” 284 “Estructuras Metálicas Acabadas” 289 “Otros Productos Metálicos” Renglón 291 “ Útiles de Oficina “292 Productos Sanitarios de limpieza y de Uso Personal” 295 “Útiles menores, suministros, e instrumental quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud” 296 “Útiles de cocina y comedor “297 “ Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado, estructurado de redes informáticas y telefónicas” 298 “Accesorios y Repuestos en General” 299 “Otros Materiales y Suministros” 326 “Equipos para comunicaciones” 328 “Equipo de Computo” por un monto total de: **DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.222,720.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”

**SEGUNDO:** Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria NO aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 13 de septiembre del 2021



Lic. Cristian Jonie Giménez González  
Jefe a.i.  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.



Lic. Axel de Jesús Bardon Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

**DRTP -681 - 21 - cc**  
Guatemala, 13 de septiembre de 2,021

**Licenciado**  
**Walter Rosendo González García**  
**Director a.i**  
**Dirección de Administración Financiera**  
**DAF.**

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Dirección de Administración Financiera -DAF-

**RECORRIDO**  
14 SEP 2021

Licenciado González:

Firma:  Hora: 15:25

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a **Reprogramación de Subproductos No.30 adjunta, por un Monto de Doscientos veintidós mil setecientos veinte de Quetzales Exactos (Q. 222,720.00), la cual servirá para ceder espacio presupuestario de esta Dirección Superior.**

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

  
Lic. **Cristian José Daniel González**  
Jefe a.i.  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Lic. **Axel de Jesús Bardon Orozco**  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa-DA-Dirección, Sugep/br  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 13/09/2021
				HORA : 16:16:00
				REPORTE: R0081762.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	30

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:	X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-003-0001									

000-003-0001	Servicios administrativos							Total	-222,720.00	0.00
01 00	000	002	000	100	11			-222,720.00	0.00	

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-009-0001	Dirección superior							Total	222,720.00	0.00

000-009-0001	Servicios financieros							1,800.00	0.00
01 00	000	003	000	100	11			1,800.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos							6,005.00	0.00
01 00	000	003	000	200	11			6,005.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos							188,674.00	0.00
01 00	000	002	000	200	11			188,674.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior							22,990.00	0.00
01 00	000	002	000	300	11			22,990.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior							2,755.00	0.00
01 00	000	001	000	100	11			2,755.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior							499.00	0.00
01 00	000	001	000	200	11			499.00	0.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	0	7,805.00	
000-003-0001	-222,720.00	211,661.00	
000-009-0001	0	3,254.00	
	-222,720.00	222,720.00	

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.30 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/09/2021 HORA : 16:16:00 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	30

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO		-222.720.00	222.720.00
0000-SIN CORRELATIVO		-222.720.00	222.720.00
<b>Total</b>		<b>-222.720.00</b>	<b>222.720.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.30 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 263-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION</b>		<b>PAGINA</b> : 3 DE 3	
<b>SIGES</b>		<b>FECHA</b> : 13/09/2021	
Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>HORA</b> : 16:16:00	
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt	

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
1130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	30

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACION:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO			
201	01	00	000	003	000	000-001	Services financieros			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Services financieros			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Services administrativos			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Services administrativos			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Direccion superior			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Direccion superior			El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas

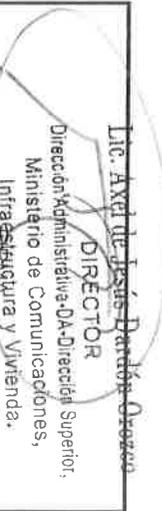
**Centro Costo Consolidados**  
1342-21; 2359-6; 3380-15; 10908-27;

**REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.30 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A DESCRIPCION LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.021.**

Dispongase la emision y el registro de esta gestion

<b>SOLICITADO</b>			<b>FECHA DE APROBACION</b>		
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>		

  
FIRMA

  
**Lic. Axel de Jesús Dávila Orozco**  
**DIRECTOR**  
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821 - 2021

## JUSTIFICACIONES

### DEBITOS

#### Actividad 02 "Servicios Administrativos"

**Centro de Costo: 10908 "Servicios Generales"**

**Renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios: Q. 222,720.00**

Se solicita el débito, derivado a que el renglón vigente cuenta con economía a la fecha por haberse hecho ya las remodelaciones correspondientes en el tercer nivel en la oficina del vice despacho de edificios estatales y obra pública, teniendo la necesidad de cubrir los saldos negativos de otros renglones.

**Monto Total Solicitado Débitos Q. 222,720.00**

### CREDITOS

#### Actividad 01 "Dirección superior"

**Centro de Costo: 2359"Relaciones Públicas"**

**Renglón 136 Reconocimiento de Gastos Q. 2,755.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por reconocimiento de gastos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021"

**Centro de Costo: 3380 "Coordinación General de Recursos Humanos"**

**Renglón 296 Útiles de Cocina y Comedor Q. 499.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de una cafetera y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021"

#### Actividad 02 "Servicios Administrativos"

**Centro de Costo: 10908 "Servicios Generales"**

**Renglón 214 Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas**

**Q. 26,768.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de repisas material MDF, puertas plegables, metros cuadrados de cielo falso material corcho, planchas material melamina, parales material pino y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021"



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
WWW.CIV.GOB.GT



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**Renglón 232 Acabados Textiles Q. 956.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cortinas enrollables, libras de wipe, rollos de pita plástica y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 233 Prendas de Vestir: Q. 1.360.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de gorras institucionales, chumpas y pantalones para motociclistas, chalecos con cintas reflectivas, botas plásticas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 244 Productos de Artes gráficas Q. 4,200.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de libros de actas, libros empastados, block de notas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 253 Llantas y Neumáticos: Q6.674.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de llantas y neumáticos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 266 Productos Medicinales Farmacéuticos: Q. 660.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de tabletas de lansoprazol, tabletas de acetaminofén, tabletas de loratadina, tabletas de enzimas digestivas, cajas de sulfato de magnesio, tabletas de ibuprofeno, ácido acetilsalicílico, capsulas de gel diclofenaco, sobres de acetaminofén, subsalicilato de bismuto, aceite mineral, cajas de ketoprofeno, cajas de tramadol, cajas de lansoprazol, cajas de ranitidina, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.



**Renglón 267 Tintes Pinturas y Colorantes Q. 3.495.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de tóneres, tintas para impresoras, galones pinturas de látex, galones de pintura anticorrosiva, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 271 Productos de Arcilla Q.2.760.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de estuque, azulejo y piso cerámico, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 275 Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso Q.1,625.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de tabique, pasta para Tablaroca, block de cemento y plancha de tabla yeso, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 284 Estructuras Metálicas acabadas Q.42,677.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de canaletas, postes galvanizados, láminas troqueladas, tornillos, puertas de aluminio, ventanas de aluminio, escalerillas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 289 Otros productos metálicos Q.9,295.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de botones insignias, chapa de metal, mosquitero para ventana, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 292 Productos Sanitarios de Limpieza y de Uso Personal Q.3,225.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de limpiadores de tela microfibras, jabón para trastos, toallas para trapear, botones de ambiental en spray, desinfectante antimaterial en aerosol, escobas tipo cepillo de plástico, bolsas de detergente y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020



“Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 295 útiles menores, suministros, e instrumental médico quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud Q. 2,100.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de trajes de bioseguridad desechables, mascarillas, gasas, vendas, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.1,891.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de tomacorrientes, interruptores, flipones, rollos de cable eléctrico, focos, tubos led, electrodos, cable thhn, tomacorrientes, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.75,517.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de adaptadores USB, cables para disco duro, repuestos de carros, cables de extensión activa USB, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 299 Otros materiales y suministros Q.5,468.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cinta de vinil, lijas de agua, cinta para unión, humificadores, felpa para rodillo, cubiertos, cucharas desechables y vasos desechables con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 326 Equipo para comunicaciones Q.18,240.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de teléfono inalámbrico de planta, base emisora para teléfono inalámbrico, router inalámbrico, switch Core para centro de datos, switch para centro de distribución, radio transmisor, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021



**Renglón 328 Equipo de computo Q.4,750.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de impresoras multifuncionales, computadoras de escritorio cables para disco duro, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Actividad 03 "Servicios Financieros"**  
**Centro de Costo: 1342 "Servicios Financieros"**

**Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina Q.1.800.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el servicio de restauración de escritorio de madera, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 211 Alimentos para personas Q.5,126.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de libras de café, cajas de té de diferentes sabores, libras de azúcar, pachones de agua pura, y alimentación de personal que labora en tiempo extraordinario, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Renglón 291 Útiles de oficina Q.879.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de sellos, DVD'S, lapiceros de diferentes colores, marcadores fluorescentes, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**Monto Total Solicitado Débitos Q. 222,720.00**



Lic. Cristian Josué Chinchilla González  
Jefe a.i.

Departamento de Registro y Tramite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Barrios Orozco  
DIRECTOR

Dirección Administrativa-Da-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 30-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en el artículo 3, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los que faculta a las unidades ejecutoras redecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la reeducción de recursos en los grupos de gasto 1 “Servicios no Personales” 2 “Materiales y suministros” 3 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentas con sobre giro, con cargo en los renglones 136 “Reconocimiento de Gastos” 162 “Mantenimiento y reparación de equipo de oficina” 211 “Alimentos Para Personas” 214 “Productos Agroforestales, Madera; corcho y sus manufacturas” 232 “Acabados Textiles” 233 “Prendas de Vestir” 244 “Productos y artes gráficas” 253 “Lantas y Neumáticos” 266 Productos Medicinales Farmacéuticos” 267 “Tintes Pinturas y Colorantes” 271 “Productos de arcilla” 275 “Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso” 284 “Estructuras Metálicas Acabadas” 289 “Otros Productos Metálicos” Renglón 291 “ Útiles de Oficina” 292 Productos Sanitarios de limpieza y de Uso Personal” 295 “Útiles menores, suministros, e instrumental quirúrgicos de laboratorio y ciudad de la salud” 297 “ Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado, estructurado de redes informáticas y telefónicas” 298 “Accesorios y Repuestos en General” 299 “Otros Materiales y Suministros” 326 “Equipos para comunicaciones” 328 “Equipo de Cómputo” por un monto total de: **DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.222,720.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”

Guatemala, 13 de septiembre del 2021.

Lic. Carolina María Guzmán González  
Jefe/a

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco

DIRECTOR

Dirección Administrativa-Da-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda